# AGENDA 21 PROVINCIAL DE ALMERÍA

DIAGNÓSTICOS DE SOSTENIBILIDAD DE EDIFICIOS



Excma. Diputación Provincial de Almería Mayo de 2013





## **ÍNDICE**

- I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL ESTUDIO
- II. OBJETIVOS DEL ESTUDIO
- III. METODOLOGÍA GENERAL
- IV. SISTEMÁTICA DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS
- V. DIAGNÓSTICO DE EDIFICIOS

Resumen de conclusiones generales

Principales aspectos ambientales generales

Edificio Hermanos Machado

Residencia Asistida

Pabellón Moisés Ruíz

Edificio Marín

Rambla Alfareros I y II

Carretera de Ronda

Palacio Provincial

#### **ANEXOS**

Cuestionario de diagnóstico

Datos de consumos de recursos 2012



## I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL ESTUDIO



## Los primeros pasos de Agenda 21 Provincial

El objetivo de esta primera parte del documento es resumir la trayectoria del proyecto Agenda 21 en la provincia de Almería, refiriendo los principales hitos desde la firma de la carta de Aalborg por parte de la Diputación de Almería el 31 de mayo de 2002. Hitos importantes fueron también la firma del primer convenio entre la Junta de Andalucía y la Diputación de Almería en el marco del Programa Ciudad 21 en febrero de 2004, por el que 12 municipios de la provincia comenzaron procesos locales de Agenda 21. Posteriormente, en diciembre de 2007 comenzó el proyecto de Puesta en Marcha de la Agenda 21 Provincial de Almería. La firma de un nuevo convenio en el marco de Ciudad 21 entre Diputación de Almería y Junta de Andalucía en junio de 2009, y los correspondientes convenios tripartitos entre estas administraciones y 9 ayuntamientos de la provincia, en febrero de 2010, permitieron que más municipios iniciaran procesos de Agenda 21 locales en sus territorios. Las Agendas 21 son procesos que se alimentan de dos fuentes básicamente: el diagnóstico técnico de sostenibilidad y la participación ciudadana. En sintonía con esto la Agenda 21 trabajó inicialmente en dos líneas principales, como fueron el diagnostico provincial de sostenibilidad y la puesta en marcha de mecanismos de participación social, un resumen de lo cual se muestra a continuación.

## Diagnóstico provincial de sostenibilidad

El proceso comenzó con una primera fase en la que se llevó a cabo un **diagnóstico provincial**. En este se analizaron los principales vectores de sostenibilidad (sociales, medioambientales y económicos) en la provincia. Esto supuso la ejecución del primer diagnóstico de sostenibilidad a escala provincial. El diagnóstico provincial, que se presentó en público en febrero de 2009, obtuvo unas conclusiones generales que fueron la base del trabajo de las posteriores mesas participativas. Los resultados del diagnóstico están disponibles en la página web de la Diputación de Almería, en el enlace

http://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/informacion.nsf/lecturacss?
ReadForm&id=000-021&nv=Informacion&tipo=doc&ref=Diputaci
%C3%B3n+Provincial+de+Almer%C3%ADa+a21+DP-A21-D

Para obtener una información más integradora de la situación en la provincia, se llevaron a cabo también diagnósticos municipales en 10 municipios de la provincia: Abla, Cuevas del Almanzora, Dalías, Gérgal, Macael, Níjar, Purchena, Sorbas, Vélez Rubio y Vera. El diagnóstico provincial es la base del trabajo posterior de los órganos de participación del proceso, dado



que la Agenda 21 Provincial de Almería está concebida para iniciar y mantener un proceso participativo en el que la opinión de la ciudadanía es fundamental para definir las actuaciones en sostenibilidad.

## Creación del órgano de participación

Posteriormente, y dado que el proceso de Agenda 21 es esencialmente participativo, se procedió a elaborar el Reglamento de la Comisión Agenda 21 Provincial de Almería, que fue aprobado por el Pleno de la Diputación el 10 de febrero de 2009. Este Reglamento establece las reglas de funcionamiento de la Comisión, el órgano consultivo de Diputación que recoge y canaliza las propuestas de la ciudadanía. La Comisión tiene un carácter doble, estando organizada en el Plenario, que es el foro de toma de decisiones, y las mesas técnicas, que tienen como función el debate ciudadano sobre los diferentes aspectos de sostenibilidad en la provincia. En la Comisión Provincial Agenda 21, y por lo tanto en sus mesas, están representados agentes de la provincia como asociaciones culturales y vecinales, colegios profesionales, agrupaciones empresariales, organismos públicos, ONGs, organizaciones ecologistas, partidos políticos, sindicatos, etc., estando la Comisión permanentemente abierta a la adhesión de nuevos miembros. El Plenario de la Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones hasta la fecha de redacción de este estudio, y en ella han participado en mayor o menor medida las instituciones que se muestran a continuación:

- ACUA (Asociación de Consumidores y Usuarios de Almería)
- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
- Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Almería (ASAJA)
- Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Almería (FACUA)
- Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía.
- Asociación para el Desarrollo Educativo y Social: Integra 2
- Asociación Para la Promoción Económica y el Desarrollo Rural de la Alpujarra Sierra Nevada Almeriense
- Asociación Posidonia de Aguadulce de Almería
- Asociación Provincial de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios "Virgen Del Mar"
- Ayuntamiento de Fiñana
- Círculo Mercantil e Industrial de Almería
- Colegio de Ingenieros de Montes
- Colegio Oficial de Arquitectos de Almería (cif: Q0400091e)
- Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía Oriental
- Colegio Oficial de Farmaceúticos de Almería



- Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía
- Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Andalucía Oriental (Delegación de Almería).
- Colegio Oficial de Médicos
- Comunidad de Regantes de Pulpí
- Confederación Empresarial de la Provincia de Almería (ASEMPAL)
- Consejo Regulador de la I.G.P. Tomate la Cañada Níjar
- Consorcio Del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos.
- Consorcio Escuela del Mármol de Fines
- Consorcio Estación Recreativa "Puerto de la Ragua"
- CSI-F
- Espeleo Club Almería
- Fava "Espejo del Mar"
- Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra
- Grupo Pal
- · Grupo Popular
- Grupo Provincial IULV-CA
- Grupo PSOE
- Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Sevilla
- Ilustre Colegio Provincia de Abogados de Almería
- Junta de Andalucía (delegación Provincial de Medio Ambiente) Área de Educación Ambiental
- Mancomunidad de Municipios Para el Desarrollo de los Pueblos del Interior
- Mancomunidad de Municipios "Río Nacimiento"
- Mancomunidad Municipios Medio-Alto Andarax y Bajo Nacimiento
- Sociedad Agraria de Transformación 4906
- Unión de Agricultores/as y Ganaderos/as de Almería (COAG- Almería)
- Unión de Consumidores de Almería (UCA)
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Almería (UPA)
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos. Los Vélez. (UPA)
- Universidad de Almería

## El trabajo de las mesas

En el marco de este proceso de participación, y para fomentar la participación ciudadana, la Comisión Provincial Agenda 21 se alimenta de las conclusiones del análisis de diferentes **mesas temáticas**, que obedecen a la necesidad de promover la participación de la sociedad



almeriense en los procesos de decisión relacionados con la sostenibilidad. Cada mesa tiene la función de debatir sobre aspectos específicos relacionados con el desarrollo sostenible (vectores de sostenibilidad) y, después de sus deliberaciones, elevar propuestas para que sean debatidas y en su caso aprobadas por el plenario de la Comisión. Por lo tanto las mesas son realmente la unidad básica de trabajo y participación ciudadana. Las mesas de trabajo, después de algún reajuste, son las siguientes:

- Mesa del Agua, la Agricultura y la Biodiversidad. Esta mesa se centra en todos aquellos asuntos que tienen que ver con la sostenibilidad de los vectores naturales relacionados con el uso del agua y la convivencia de los agroecosistemas de la provincia, especialmente relevantes en la economía almeriense, y la evidente riqueza natural del territorio. Se tratan por lo tanto, de manera integrada, temas como con el ciclo integral del agua, lo que incluye desde las captaciones o los recursos hasta la distribución o el tratamiento del agua en la provincia, el estudio de los problemas de las prácticas agrícolas y ganaderas, agricultura, ganadería y pesca sostenibles, así como la conservación del medio natural, los ecosistemas vulnerables y las especies protegidas, las figuras de protección, o la diversidad faunística y florística.
- Mesa de residuos. La mesa de residuos se mantiene íntegramente como estuvo diseñada en la primera fase, tratando asuntos relacionados con la optimización de la producción y la gestión de residuos en la provincia, así como con los procesos de educación ambiental y sensibilización a la población en este sentido.
- Mesa del Medio Ambiente Urbano. Por último, distintos vectores de la sostenibilidad que tienen que ver con el medio ambiente en áreas urbanas, han demostrado que están íntimamente relacionados, por lo que se tratan de manera conjunta en la misma mesa temática, que aborda asuntos relacionados con la calidad del aire en medos urbanos, el uso eficiente de la energía, la gestión de zonas verdes, paisaje urbano, infraestructuras y movilidad de la población, promoción de las actividades culturales y sociales, y el consumo sostenible.

Desde el inicio del proceso de participación en mesas en noviembre de 2009, se llevaron a cabo diferentes sesiones de trabajo de las mesas. Las 10 mesas iniciales, de acuerdo con los vectores identificados en el diagnóstico, se reunieron en noviembre y diciembre de 2009, pero dado que varios temas eran comunes a varias de ellas, por razones de operatividad se organizaron en 3 mesas, que son las actuales: la del Agua, la Agricultura y la Biodiversidad, la de los Residuos, y la del Medio Ambiente Urbano. Estas mesas han ido reuniéndose en sesiones de trabajo en marzo, abril y noviembre de 2010, y en marzo de 2011, período durante el cual fueron debatiéndose propuestas para ser presentadas al Plenario para su eventual



aprobación e inclusión en el futuro Plan de Acción. Con la finalidad de aunar conclusiones y presentar una propuesta integradora en el Plenario de la Comisión, en junio de 2011 se celebró una mesa conjunta con los participantes de todas las mesas anteriores.

Del trabajo de las mesas se han extraído de manera consensuada conclusiones con el objetivo principal de diseñar un primer Plan de Acción Provincial hacia la Sostenibilidad, que es esencialmente la guía (sistemática y planificada) de actuaciones que deben llevarse a cabo para alcanzar las metas previstas en materia de desarrollo sostenible. Es decir, se trata de concretar las propuestas que se han ido formulando en las diferentes mesas de trabajo, en líneas específicas y realistas de trabajo con su correspondiente partida presupuestaria, fases y responsables. Hasta la fecha, el trabajo de las mesas se ha concretado en diferentes acciones planificadas que son el germen del Plan de Acción de Sostenibilidad.

El resultado final del trabajo de diagnóstico provincial y de participación ciudadana fue el de la definición de una serie de **propuestas específicas** que fueron aprobadas en la última sesión de trabajo de las mesas, que se celebró de manera conjunta en junio de 2011, y que fueron presentadas ante el plenario de la Comisión Provincial Agenda 21 de Almería en noviembre del mismo año, que también las aprobó. La aprobación de las propuestas en el plenario supuso su inclusión inmediata como prioridades de trabajo en materia de sostenibilidad para la Diputación de Almería, concretando las propuestas que se han ido formulando en las diferentes mesas de trabajo, en líneas específicas y realistas de trabajo con su correspondiente partida presupuestaria, fases y responsables.

En este contexto se inscribe la elaboración de este estudio, que tiene como objetivo principal materializar algunas de las propuestas emanadas de los órganos de participación ciudadana de la Comisión Agenda 21 Provincial de Almería.



# II. OBJETIVOS DEL ESTUDIO



El estudio cuyos resultados se presentan a continuación se planteó como objetivo principal ejecutar la **primera parte del Plan de Acción** de Agenda 21 Provincial de Almería en el marco de las decisiones tomadas por el plenario de la Comisión Provincial. En concreto, la línea de actuación que ha servido de base al estudio se vincula con la propuesta nº 1 de la Mesa de Residuos, que quedó enunciada como sigue:

## Mejorar la gestión ambiental en Diputación, lo que incluye, entre otros:

- Limitar la cantidad de publicidad
- Fomento de la administración electrónica
- Campaña de consumo responsable y buenas prácticas en la Diputación de Almería
- Fomento de la información y sensibilización de la gestión de residuos relacionada con los ciudadanos

Teniendo en cuenta esta propuesta, los objetivos específicos de este trabajo han sido los siguientes:

- Ejecución de un diagnóstico de sostenibilidad en los edificios de la Diputación de Almería
- Elaboración de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales para el personal de la Diputación de Almería
- Publicación y difusión de los resultados incluyendo el Manual Tipo de Buenas Prácticas para los municipios de la provincia de Almería
- Puesta en marcha y dinamización de las redes sociales Agenda 21 Provincial

En los capítulos siguientes se muestran los resultados de cada uno de estos objetivos específicos.



## III. METODOLOGÍA GENERAL



El trabajo ha consistido en la ejecución de un diagnóstico de sostenibilidad en varios edificios utilizados y gestionados por la Diputación de Almería. Este ha consistido en una evaluación sistemática y cuantitativa del desempeño ambiental en cada edificio, con el objetivo de determinar el comportamiento de cada centro de trabajo en materia de gestión de residuos, eficiencia energética y emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente.

La selección de edificios ha consistido en una muestra representativa de la diversidad de funciones que estos desempeñan, de manera que el resultado final ofreciera una visión global de los principales aspectos ambientales en el conjunto de la institución provincial. De este modo, además de varios edificios con funciones fundamentalmente administrativas y de servicios, que comparten casi todos los aspectos medioambientales, se han seleccionado edificios con funciones específicas, como la residencia asistida, el pabellón Moisés Ruíz, y el edificio de la Carretera de Ronda, con la especificidad de que incluye un centro médico.

El listado de edificios diagnosticados el el siguiente:

- Palacio Provincial de la Diputación de Almería
- Edificio de Hermanos Machado
- Residencia Asistida
- Pabellón Moisés Ruíz
- Edificio de Plaza Marín
- Edificio de Rambla Alfareros I
- Edificio de Rambla Alfareros II
- Edificio de Carretera de Ronda

El método que se ha seguido para el diagnóstico y la evaluación de aspectos ambientales ha estado basado en los principios que rigen para los Sistemas de Gestión Ambiental normalizados equiparables a los protocolos ISO 14001 o EMAS (ver más adelante). En la práctica esto ha implicado la elaboración de listas de comprobación (ver anexo) para cada uno de los vectores ambientales en las que se ha recabado información, en cada edificio, sobre los datos actuales e históricos de las siguientes actividades asociadas a su desempeño ambiental:

- Generación (cantidad y tipo) de residuos asimilables a urbanos
- Generación (cantidad y tipo) de residuos peligrosos
- Generación (cantidad y tipo) de otros residuos especiales
- Consumo de electricidad
- Consumo de agua



- Emisiones de gases de combustión de fuentes fijas (cuando ha sido procedente, como calderas, acondicionamiento de aire...)
- Emisiones de gases de combustión asociados a los desplazamientos del personal de Diputación hacia y desde su centro de trabajo

Para la recopilación de estos datos se ha llevado a cabo un **trabajo de campo** que consistió en entrevistas con el personal relevante con capacidad de acceso a los datos asociados a cada aspecto (facturas, albaranes de entrega de residuos, etc.).

Una vez recopilados los datos se procedió a la identificación de los **aspectos ambientales** aplicables a las actividades, personas y edificios u otras instalaciones. Los aspectos ambientales son todas aquellas actividades rutinarias o extraordinarias que tienen o pueden tener un impacto medioambiental. Específicamente se identificaron los aspectos relacionados con el uso de recursos, el consumo y la eficiencia energética, la generación de residuos y las emisiones a la atmósfera, como mínimo. La evaluación de aspectos ambientales se llevó a cabo mediante un protocolo objetivo, medible y repetible, de manera que el personal adscrito a cada uno de los edificios pueda, en su momento, actualizar de manera sencilla los datos para evaluar las posibles mejoras implementadas.

La evaluación de los aspectos se ha hecho determinando, para cada uno de ellos:

- Caracterización. Es decir, se diferenció si el aspecto se relacionaba con la generación de residuos, el consumo de recursos, las emisiones, etc.
- **Condiciones de incidencia**. Diferenciando si se trata de aspectos que ocurren en situaciones normales, extraordinarias o de emergencia.
- Riesgo asociado al aspecto. Teniendo en cuenta el peligro objetivo asociado a cada aspecto en función de criterios objetivos, como la clasificación de un residuo como peligroso, la toxicidad o inocuidad de una emisión, el carácter reciclable o no de un recurso consumido, o las condiciones reales de funcionamiento en la Diputación.
- Magnitud del aspecto. Entendiendo como esta la frecuencia con la que el aspecto
  ocurre combinada con las posibles variaciones respecto a períodos anteriores (por
  ejemplo aumento del consumo eléctrico por hora, o variación de la cantidad de
  residuos generados entre años cuando sea posible medirlo)

El método de evaluación de aspectos ha sido en todo momento cuantitativo, de modo que a partir de los valores asignados en función de tablas de referencia (que asocian el riesgo y la



magnitud con valores numéricos) ha sido posible establecer una relación de prioridad o **significación de aspectos** para determinar las buenas prácticas que es necesario implementar.

Para completar la evaluación de los aspectos ambientales, se han tomado en consideración también los requisitos legales que sean de aplicación, así como el **riesgo de incumplimiento** dada la situación real en el momento del diagnóstico.

Los trabajos anteriores han permitido establecer objetivos y sistemáticas de buenas prácticas en la gestión medioambiental de la Diputación, lo que resumidamente ha consistido en el diseño de procedimientos de control operacional de medio ambiente (es decir, procedimientos de actuación y comportamiento para asegurar que los aspectos ambientales están controlados) para la Diputación, que se incluyen en el capítulo de buenas prácticas, y que consideran el uso eficiente de la energía, el uso eficiente del agua, la minimización y correcta gestión de residuos, la movilidad sostenible del personal de Diputación, la compra sostenible y, en definitiva, la minimización de la huella de carbono de la Diputación. El conjunto de estos procedimientos de control operacional se muestran en el documento complementario de este estudio de "Guía de buenas prácticas ambientales".



## IV. SISTEMÁTICA DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS

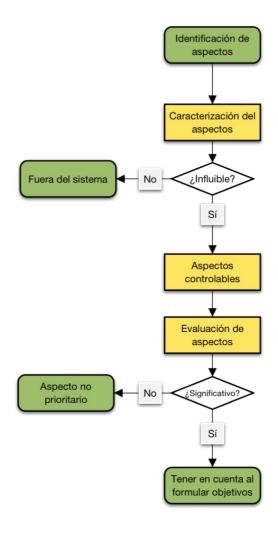


En los siguientes apartados se describe el sistema que se ha llevado a cabo para la identificación de los **aspectos ambientales** aplicables a las actividades, personas y edificios u otras instalaciones. Los aspectos ambientales son todas aquellas actividades rutinarias o extraordinarias que tienen o pueden tener un impacto medioambiental. Específicamente se identifican los aspectos relacionados con el uso de recursos, el consumo y la eficiencia energética, la generación de residuos y las emisiones a la atmósfera. A continuación se describe la sistemática que se ha seguido para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales de los edificios de la Diputación de Almería.

El procedimiento se ha aplicado a las que potencialmente pudieran ocasionar un efecto negativo sobre el medio ambiente, y se han considerado tanto los aspectos ambientales generados en condiciones normales de funcionamiento como en condiciones anormales, accidentes y situaciones de emergencia.

El siguiente diagrama de flujo muestra de modo resumido el proceso de identificación y caracterización de aspectos ambientales en los edificios:





## Identificación y caracterización de aspectos

Los aspectos ambientales identificados se relacionan con lo siguiente:

- a) Consumo de agua, energías y materias primas.
- b) Emisiones atmosférica
- c) Vertidos al agua de productos considerados peligrosos
- d) Generación y almacenamiento de residuos peligrosos
- e) Generación de residuos urbanos

Los aspectos ambientales se han categorizado de acuerdo con sus condiciones de incidencia, diferenciando los siguientes tipos:



Condiciones de incidencia	Código
Situación normal	N
Situación de emergencia o accidente	E

#### Siendo:

- Operación Normal es aquella actividad planificada, ejecutada en forma y frecuencia prevista y habitual.
- Emergencia/Accidente es aquella acción no planificada cuyas consecuencias pueden ocasionar graves daños a personas o al medio ambiente, y que requieren una acción mitigadora ejecutada en forma rápida y preestablecida.

## Criterios para la evaluación de aspectos

Por evaluación de aspectos ambientales se entiende la cuantificación lo más precisa posible de los diferentes **ASPECTOS**, de acuerdo con el efecto de los **IMPACTOS** asociados a cada uno de ellos, con el fin de establecer comparaciones y asignar prioridades para su control. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con dos criterios directos, riesgo y frecuencia, y un criterio indirecto, la magnitud entendida como la diferencia entre el valor del aspecto entre años (por ejemplo unidades de consumo) de manera que se puedan detectar variaciones y áreas de mejora en el tiempo.

De acuerdo con estos criterios, y en función de la categorización del aspecto ambiental, se ha diseñado un método cuantitativo para la evaluación de los aspectos, asignando puntuaciones en función de su peligrosidad, frecuencia con la que se da en el funcionamiento rutinario de la administración, y de la variación (aumento o disminución) de cada uno de ellos en el tiempo.

Los criterios, así como la asignación de puntuación cuantitativa a cada uno de los aspectos, es lo que se contempla en cada una de las tablas siguientes.



## a) Evaluación según el criterio de riesgo de provocar daños medioambientales.

Dado que el criterio de provocar daños medioambientales para un aspecto ambiental determinado depende de sus características específicas, no es posible aplicar el mismo baremo de puntuación a diferentes aspectos. Por ello se han diferenciado situaciones específicas de acuerdo con los siguientes tipos de aspectos:

- Aspectos relacionados con la generación y el almacenamiento de residuos
- Aspectos relacionados con la generación de vertidos, efluentes y emisiones a la atmósfera
- Aspectos relacionados con el uso y consumo de recursos, incluido el almacenamiento de recursos

Para cada uno de estos tipos se establece una caracterización del aspecto con una puntuación determinada, con un máximo de 5 puntos y un mínimo de 1. Complementariamente, se añade o retrae un punto al valor inicial para reflejar aumentos o disminuciones de las cantidades asociadas al aspecto en concreto a lo largo del tiempo (entre años). Al tratarse de una identificación inicial de aspectos y no disponerse de datos históricos, este factor corrector no ha sido tenido en cuenta en esta evaluación. Las tablas particulares para la evaluación de cada aspecto de acuerdo con el criterio de riesgo se muestran a continuación

Tabla de puntuación para el caso de la generación de <u>residuos</u>:

Tipo de residuo	Puntos asignados	Aumenta respecto año anterior	Disminuye respecto año anterior	
Se trata de un residuo urbano reciclable	1			
Se trata de un residuo urbano no reciclable	2	+1 -1		
Se trata de un residuo peligrosos de acuerdo con la legislación vigente	5			



## Tabla de puntuación para el caso de vertidos, efluentes y emisiones a la atmósfera:

Tipo de riesgo	Puntos asignados	Aumenta respecto año anterior	Disminuye respecto año anterior		
Se trata de un vertido, efluente o emisión inocuo	1				
Se trata de un vertido, efluente o emisión considerado peligroso sólo para las personas	3	+1	-1		
Se trata de un vertido, efluente o emisión considerado, además, ecotóxico de acuerdo con la legislación vigente	5				

## Tabla de puntuación para el <u>caso de uso y consumo</u> de recursos, incluido el <u>almacenamiento</u>

Tipo de riesgo	Puntos asignados	Aumenta respecto  año anterior	Disminuye respecto  año anterior		
Se trata de recursos inocuos que, además se reutilizan o reciclan	1				
Se trata de recursos inocuos que no se reutilizan o reciclan	3	+1	-1		
Se trata de recursos considerados peligrosos y/o restringidos, que se reutilizan o reciclan	4		_		
Se trata de recursos considerados peligrosos y/o restringidos, que no se reutilizan o reciclan	5				



En todos los casos la mínima puntuación ha sido 1. No se ha aplicado la resta (-1) cuando la puntuación inicial era 1, independientemente de que haya habido disminución respecto al año anterior.

## b) Evaluación según el criterio de frecuencia del aspecto durante la ejecución del trabajo:

La frecuencia de ocurrencia del aspecto se ha calculado de una manera sencilla, de manera que sea fácilmente reproducible y comparable. Se han definido unos rangos de frecuencia que oscilan desde aspectos que ocurren en todo momento en que se está trabajando en el edificio, con una puntuación máxima de 5 (por ejemplo, el uso de electricidad, que se consume en todo momento), hasta aspectos que ocurren durante menos del 25% del tiempo de trabajo, con una puntuación mínima de 1 (por ejemplo, la generación de residuos peligrosos derivados de mantenimiento).

El aspecto ocurre durante:	Puntos	
< 25% tiempo trabajo	1	
25-49% tiempo de trabajo	2	
50-74% tiempo de trabajo	3	
75-99% tiempo de trabajo	4	
100% del tiempo de trabajo	5	

## Determinación de la significación de aspectos

Ambos criterios, riesgo y frecuencia, contribuyen al valor cuantitativo individual de cada uno de los aspectos, de manera que cada uno de ellos queda inequívocamente evaluado. El valor asignado a cada aspecto ambiental ha sido el **producto de los valores obtenidos según cada criterio**. De este modo para cada edificio se ha obtenido un listado de aspectos ambientales, cada uno de los cuales cuantificados en función de su impacto medioambiental de acuerdo con el desempeño medioambiental real del edificio.

Para definir de una manera lógica, sistemática y repetible Los aspectos significativos han sido aquellos que, para cada edificio, y ordenados de mayor a menor, han ofrecido una suma que cubriera el **50% del valor total** de todos los aspectos identificados. Es decir, se considera significativo el conjunto de aspectos que explican la mitad del impacto total del edificio. En el



caso de que hayan coincidido varios aspectos con la misma puntuación en el punto de corte, se les ha considerado a todos significativos, siguiendo una estrategia más conservadora. Los aspectos ambientales en situación de emergencia siempre se han considerado como significativos.

La lógica del modelo es que los edificios tengan en cuenta los aspectos ambientales significativos para establecer objetivos y metas para el control y minimización de los impactos relacionados. En el caso de que no fuera viable desarrollar objetivos concretos para alguno de los aspectos significativos, los responsables de los edificios deberían al menos poner en práctica pautas de comportamiento basadas en las buenas prácticas ambientales que se muestran más adelante.

Cualquier modificación que se produzca en los procesos, actividades, productos, materias primas, materias auxiliares, envases utilizados, u otros factores influyentes en la situación medioambiental del edificio deberá ser la base para la revisión y re-evaluación de los aspectos ambientales. Independientemente de que haya o no modificaciones en los procesos, actividades, productos, materias primas, materias auxiliares, u otros factores, se recomienda una revisión de los aspectos ambientales y de su evaluación con una periodicidad nunca superior a un año. Hay que señalar que en los casos en los que no se contaba con datos evidentes (por ejemplo, caracterización de los gases del sistema de refrigeración) se ha optado por la opción más conservadora, que es asignarle la máxima puntuación en cuanto al riesgo.



## V. DIAGNÓSTICO DE EDIFICIOS



## RESUMEN DE CONCLUSIONES GENERALES

A continuación se muestran las conclusiones generales del diagnóstico llevado a cabo, mostrándose más adelante los datos específicos de cada uno de los edificios individualmente.

- La gestión medioambiental en los edificios de la Diputación se lleva a cabo dependiendo directamente del personal propio de la institución, ya sea en la gestión diaria de los aspectos ambientales habituales, como en la gestión del mantenimiento y otras operaciones que se ejecutan más esporádicamente. No obstante existen casos particularmente relevantes, como la gestión de los servicios del Pabellón Moisés Ruíz, en los que la gestión operativa del medio ambiente está cedida a la empresa licitadora que, eventualmente presta los servicios y en última instancia es la encargada de la operativa de las actividades que tienen un impacto medioambiental evidente. Independientemente de las conclusiones que se presentan a continuación, el hecho de que actualmente no hay definidos criterios específicos de gestión medioambiental para las empresas licitadoras que como en el caso del pabellón tienen la responsabilidad de esa gestión, ni que se haya podido evidenciar un control o retroalimentación periódico del desempeño ambiental de estas empresa, puede ser una debilidad en cuanto a la sostenibilidad de las actividades de la Diputación Provincial, responsable última de todos los impactos medioambientales asociados a sus instalaciones y servicios.
- El agua en los edificios de la Diputación se utiliza, principalmente, para usos sanitarios.
   Únicamente en edificios concretos se consume en mayor cantidad para usos como limpieza, lavandería y riego de zonas verdes. El agua procede de la red pública y vierte directamente a la red de saneamiento pública.
- A pesar de que el uso y vertido de aguas no ofrece dudas sobre su legalidad, en ningún caso ha sido posible verificar in situ los contratos de suministro ni el abono de las tasas de depuración y tratamiento pertinentes, así como cualquier limitación en cuanto a los vertidos o imposiciones relativas a controles periódicos de los parámetros de estos.
- Por lo demás, en este aspecto ambiental se ha detectado un desempeño razonablemente adecuado por parte del personal de los edificios.
- En ningún caso existen fuentes alternativas de producción de energía eléctrica utilizadas, como pudieran ser la solar térmica, fotovoltaica u otras. A efectos de eficiencia energética, no se ha apreciado que existan criterios claros para la compra de equipos de clase energética eficiente.



- En general el aislamiento de los edificios es correcto, pero **no hay revisiones habituales** de estos en términos de asegurar que se evitan fugas de energía.
- En algunos casos se observan equipos automatizados para el control de la iluminación, si bien no es una práctica extendida.
- A falta de datos históricos no es posible concluir sobre tendencias en los consumos de energía eléctrica asociadas a modificaciones en los comportamientos del personal. No obstante, y salvo casos excepcionales, el patrón de consumo de electricidad no sigue patrones demasiado marcados por la estacionalidad, lo que lleva a presuponer que en general el uso de la energía se lleva a cabo de manera racional.
- En general se aprecia una gestión deficiente en la gestión de los residuos asociados a los procesos que se llevan a cabo en cada uno de los edificios. No en todos los casos se segregan adecuadamente los residuos urbanos para separar aquellos reciclables de lo que no lo son. En general, cuando existe segregación, cada uno de los diferentes tipos de residuos se entregan a gestores adecuados, habitualmente el propio Ayuntamiento. No obstante, en ocasiones se entregan residuos urbanos especiales o reciclables a empresas privadas, de las que no siempre es posible asegurar que están autorizadas para llevar a cabo esa gestión.
- En ninguno de los edificios se lleva una contabilidad de los residuos urbanos producidos, lo que limita la posibilidad futura de establecer objetivos o acciones de mejora.
- En el caso de los residuos peligrosos, sólo en ocasiones concretas hay evidencias claras de cumplimiento de los requisitos legales en cuanto a identificación, segregación y entrega a gestor de residuos (como los procedentes de procesos sanitarios, por ejemplo). En la mayoría de los casos no se evidencia un control adecuado de la documentación legal que debe acompañar a los residuos peligrosos, como las autorizaciones de producción, los albaranes de entrega o las memorias anuales que deberían presentarse a la administración autonómica periódicamente.
- Respecto a la segregación de residuos peligrosos, encontramos casos en los que esta se lleva a cabo de manera en general correcta, como es el caso de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Se ha detectado separación y almacenamiento correcto de este tipo de residuos en la mayoría de las ocasiones, si bien la documentación y evidencia de entrega a gestores es incompleta, y por esta razón la contabilidad de producción de residuos es incompleta o inexistente. En casos concretos se han detectado almacenamientos incorrectos de residuos derivados de operaciones de mantenimiento, con mezcla de residuos incompatibles y destino incierto por no poderse demostrar la autorización legal de los gestores.



- La mayor parte de las emisiones a la atmósfera procedentes de las actividades de los edificios son indirectas por el consumo de electricidad, o bien procedentes de focos móviles como los vehículos del parque móvil o del propio personal en sus desplazamientos a y desde el trabajo.
- Cuando existen focos fijos de emisión, como calderas, no siempre es posible evidenciar que los diferentes focos estén adecuadamente comunicados al órgano medioambiental autonómico competente, ni se han podido examinar los eventuales controles periódicos de emisiones en función de la categorización de cada foco, ni los correspondientes libros de emisiones preceptivos.
- Al respecto de las emisiones a la atmósfera, en general los sistemas de climatización se basan en dispositivos frío-calor. A pesar de que se cumplen en todos los casos las disposiciones en cuanto al uso de gases que afectan a la capa de ozono, existen deficiencias generales, tales como que no se ha podido evidenciar que exista un inventario de los equipos, no se ha podido evidenciar que se planifique un mantenimiento periódico de los equipos con gases que afectan a la capa de ozono, ni que en su caso, se ha planificado la sustitución de equipos con gases que agotan la capa de ozono. En general tampoco se ha verificado que las instalaciones de climatización estén registradas en el/los organismos competentes según lo dispuesto en la legislación en función del tipo de equipos y su potencia.
- Las emisiones de ruido en las instalaciones en general no son relevantes, si bien tampoco se evidencia en el conjunto de edificios un control y seguimiento de este aspecto ambiental.
- Los equipos y maquinaria de que disponen las instalaciones disponen del correspondiente marcado CE, si bien no en todos los casos es posible asegurarlo fehacientemente, como algunos equipos de la lavandería de la residencia asistida, con lo que no se puede garantizar que estos equipos estén en el mejor estado de eficiencia energética.
- Todos los edificios disponen del correspondiente Plan de Prevención de Riesgos
   Laborales sometido a evaluación periódica. Igualmente se dispone de un plan de
   emergencias interior que se pone a prueba regularmente en los edificios del Palacio
   Provincial y en la Residencia Asistida.
- En todos los casos los **medios anti incendios** cumplen con la normativa vigente y están en correcto estado de funcionamiento.
- Respecto al almacenamiento de productos químicos y/o restringidos, este es muy limitado, incluso en los edificios en los que por su naturaleza es más propio el almacenamiento, como el pabellón y la residencia. No obstante el almacenamiento es



**correcto**, cabiendo mejoras en cuanto a la disponibilidad de las correspondientes **fichas de seguridad**.

- No se han detectado procedimientos para evitar el almacenamiento de productos incompatibles, ni tampoco instrucciones documentadas acerca de la actuación a llevar a cabo en caso de derrame directo o vertido al sistema de canalizaciones de productos guímicos.
- En algunos casos existe almacenamiento de combustibles, ya sea gasoil para calderas o gas propano. En estos casos no se detecta ninguna anomalía ni circunstancia negativa que deba tenerse en cuenta.

## PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES GENERALES

Teniendo en cuenta los diagnósticos de todos los edificios que se muestran más adelante, los aspectos ambientales más relevantes (aquellos que han sido significativos en algún edificio) en el conjunto de estos han sido los siguientes, que servirán de base para la elaboración de la guía de buenas prácticas que complementa a este estudio:

- GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE MANTENIMIENTO
- GENERACIÓN DERESIDUOS PELIGROSOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
- GENERACIÓN DERESIDUOS PELIGROSOS DE MEDICAMENTOS Y SANITARIOS
- ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES (GASOIL Y PROPANO)
- ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y RESTRINGIDOS
- COMSUMO DE ELECTRICIDAD
- CONSUMO DE COMBUSTIBLES DEL PARQUE MÓVIL
- EMISIONES A LA ATMÓSFERA PROCEDENTES DE FOCOS FIJOS
- EMISIONES A LA ATMÓSFERA PROCEDENTES DE VEHÍCULOS

Otros aspectos ambientales no significativos, pero que deben ser tenidos en cuenta en el desempeño ambiental de la Diputación de Almería, han sido los siguientes:

- GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS RECICLABLES Y NO RECICLABLES
- CONSUMO DE AGUA
- CONSUMO DE PAPEL
- EMISIONES DE RUIDO
- RESIDUOS DE BATERÍAS, BOMBILLAS Y LÁMPARAS
- RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS DE OBRA Y REFORMAS
- RESIDUOS DE GASES DE REFRIGERACIÓN
- VERTIDOS AL AGUA



## <u>DIAGNÓSTICO EDIFICIO HERMANOS MACHADO</u>

#### **DATOS GENERALES DEL EDIFICIO**

Nombre el edificio: Edificio Hermanos Machado Dirección: C/ Hermanos Machado, 27, Almería Función principal del edificio: Administración

Número aproximado de personas que trabajan en el edificio: 90

Días / año de funcionamiento del edificio: 260
Días / semana de funcionamiento: Lunes a viernes

**Horario de funcionamiento:** L-X-J-V: 07:30 a 15:30; M: 07:30-15:30 y 16:00-20:00 Nombre del interlocutor/es que aportan los datos: Bloques 3 y 5: Fernando Trillo

Cabrera

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACTUALES EN MEDIO AMBIENTE

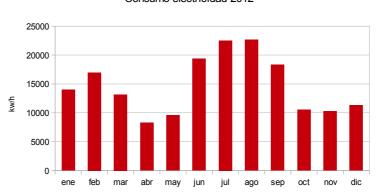
La descripción siguiente corresponde al estado de las prácticas en materia de medio ambiente que han podido ser observadas o deducidas a partir de la aplicación del cuestionario genérico que se muestra como anexo a este documento.

## Consumo de electricidad y eficiencia energética

- En el edificio diagnosticado el consumo eléctrico arroja un consumo total de 176.836 kw/h en 2012. El patrón de consumo estacional de electricidad aparentemente está muy marcado por el uso de los sistemas de refrigeración en verano, de manera que en los meses de junio a septiembre se registra un consumo del 46,83% de todo el consumo anual.
- No existen fuentes alternativas de producción de energía eléctrica utilizadas (solar térmica, fotovoltaica...), y no existen criterios documentados e implementados para la compra de equipos de clase energética eficiente. Tampoco hay evidencias de que se lleve a cabo un mantenimiento planificado de los equipos desde la perspectiva de su eficiencia energética.
- En general se observa que el aislamiento del edificio es correcto, pero no hay evidencias de que se lleven a cabo supervisiones concretas especialmente dirigidas a comprobar el aislamiento y las posibles fugas de energía.



 Actualmente se encuentran instalados sensores de presencia para iluminación y climatización, así como equipos de telemedida de energía eléctrica que ayudan a optimizar y controlar el consumo.



Consumo electricidad 2012

#### Gestión de residuos urbanos

- En el edificio se lleva a cabo una segregación parcial de residuos urbanos. En concreto
  los residuos urbanos procedentes de las actividades del edificio se separan en papel y
  cartón, plásticos y resto de residuos. Cada uno de los tipos se entrega a un gestor
  específico: papel, cartón y plásticos los recoge una empresa externa; el resto de
  residuos urbanos se deposita en los contenedores municipales.
- Actualmente no es posible conocer las cantidades exactas de residuos urbanos producidos, ya que no existe un control interno de esta circunstancia.
- Se dispone de papeleras diferentes para recoger papel y cartón, plásticos y resto de residuos. Todas ellas están correctamente señalizadas y en aparente estado de buen uso.
- Los residuos que no se reciclan (todos salvo papel y plásticos) se depositan en los contenedores municipales de manera correcta.
- En los casos de residuos de papel, cartón y plásticos, se entregan a empresas externas, pero no siempre es posible evidenciar que estas estén debidamente autorizadas para la recogida y/o tratamiento de residuos urbanos.

## Gestión de residuos peligrosos

 Actualmente no ha podido verificarse que el edificio como tal figure inscrito como un centro productor de residuos peligrosos, por lo tanto no es posible verificar que se



disponga de una **autorización expresa** sobre los residuos peligrosos que se pueden generar en él. Por otro lado, y debido a esta circunstancia, no hay evidencias de la existencia de un **libro de registro** de residuos peligrosos ni de **declaraciones** o **memorias periódicas** de residuos presentadas ante la administración autonómica.

- En la actualidad la separación y segregación de residuos peligrosos que ha sido posible evidenciar se restringe a pilas, tóner y cartuchos de tinta, equipos electrónicos fuera de uso y lámparas.
- No ha sido posible confirmar que se lleve a cabo una separación clara de otros residuos peligrosos, por ejemplo aquellos procedentes de operaciones de mantenimiento de instalaciones y equipos por parte del servicio de mantenimiento.
- No hay datos disponibles sobre las cantidades de residuos peligrosos generados por el edificio. No obstante, algunos de los residuos electrónicos se gestionan mediante servicios integrados de gestión; en concreto las pilas son gestionadas por *Ecopilas*, mientras que las lámparas lo son por *Ambilamp*, por lo que en la práctica sería posible acceder a los registros de las cantidades entregadas. Los equipos electrónicos, así como los tóner y tintas se gestionan entregando los residuos al proveedor al adquirir nuevos.
- Respecto al almacenamiento de residuos peligrosos en el edificio, únicamente se han podido verificar almacenamientos de equipos electrónicos, tóner y pilas. En estos casos las condiciones de almacenamiento son adecuadas y se almacenan en condiciones de seguridad. Aunque sólo se han podido observar almacenamientos de residuos electrónicos, la zona de almacenamiento cumple con las condiciones de seguridad, y la identificación es correcta. Actualmente en el edificio no se almacenan residuos peligrosos considerados incompatibles. No hay autorización expresa para almacenamiento superior a 6 meses, si bien el tipo de residuos que se almacenan no presenta problemas en cuanto al tiempo de permanencia en almacén.
- Respecto a la gestión posterior de los residuos, en el caso aquellos gestionados por un SIG se entregan a gestores adecuados. Sin embargo, no ha sido posible examinar los registros de entrega de los residuos.
- No ha sido posible verificar que los diferentes gestores de residuos peligrosos estén autorizados, ya que no se ha podido verificar las correspondientes autorizaciones.

#### **Emisiones al aire**

 Respecto a las emisiones a la atmósfera, estas son principalmente indirectas, ya que no existen focos de emisión de gases ni de ruidos (no hay calderas de agua u otras fuentes de emisiones al exterior).



• Respecto a ruidos, las actividades que se desarrollan en el edificio no suponen una fuente de contaminación relevante.

#### Climatización

- Los sistemas de climatización del edificio se basan en dispositivos frío-calor. No se ha podido evidenciar que exista un **inventario de los equipos**.
- Los equipos están sometidos a las tareas periódicas de mantenimiento generales del edificio, si bien no se ha podido constatar que se planifique un mantenimiento periódico de los equipos con gases que afectan a la capa de ozono, ni que en su caso, se ha planificado la sustitución de equipos con gases que agotan la capa de ozono.
- No ha sido posible verificar que la instalación de climatización se encuentre registrada en el/los organismos competentes según lo dispuesto en la legislación en función del tipo de equipos y su potencia, ni que su se realice por un mantenedor autorizado. Igualmente, no ha sido posible verificar que exista un contrato de mantenimiento de los equipos de climatización en el supuesto en el que lo exige la ley (mayor de 70 kw de potencia térmica).

## Consumo de agua y vertidos

- Respecto al consumo de agua, este fue de 502 m³ en 2012, con un patrón homogéneo entre meses.
- El consumo de agua proviene por completo de la red pública, mientras que el vertido se lleva a cabo íntegramente a la red de alcantarillado.
- Durante la auditoría no ha sido posible verificar el contrato de suministro ni el abono de las tasas de depuración y tratamiento pertinentes.

## **Otros consumos**

- Respecto a otros consumos de recursos, no hay que destacar ninguno por el hecho de que el sistema de refrigeración se alimenta por completo de electricidad.
- No hay contabilidad de los consumos de combustibles de automoción utilizados en los desplazamientos del personal a su puesto de trabajo.



## Otros aspectos ambientales

- Los equipos y maquinaria de que disponen las instalaciones disponen del correspondiente marcado CE, y los trabajos de mantenimiento tienen en cuenta esta circunstancia.
- El edificio dispone de **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** sometido a evaluación periódica. Igualmente se dispone de un plan de emergencias interior que se pone a prueba regularmente.
- Los medios **anti incendios** cumplen con la normativa vigente y están en correcto estado de funcionamiento.
- Respecto al almacenamiento de productos químicos y/o restringidos, este es muy limitado, pero no se ha podido constatar la disponibilidad de sus correspondientes fichas de seguridad. No hay evidencias de que se disponga de instrucciones documentadas acerca de la actuación a llevar a cabo en caso de derrame directo o vertido al sistema de canalizaciones de productos químicos

Teniendo en cuenta la evaluación llevada a cabo, el listado de aspectos ambientales del edificio, de acuerdo con el método establecido anteriormente, se muestra a continuación, siendo los aspectos significativos los señalados en color en la tabla.

Aspecto	Inc.	Riesgo	Frec.	TOTAL	%	%Acum	SIG
Consumo de electricidad	N	2	5	10	9,90%	9,90%	SÍ
Residuos tóner y cartuchos	N	5	2	10	9,90%	19,80%	SÍ
Consumo combustibles vehículos	N	5	2	10	9,90%	29,70%	SÍ
Emisiones gases combustión de vehículos	N	5	2	10	9,90%	39,60%	SÍ
Residuos aparatos electrónicos	N	5	2	10	9,90%	49,50%	SÍ
Residuos urbanos no reciclables	N	2	3	6	5,94%	55,45%	SÍ
Residuos gases de refrigeración	N	5	1	5	4,95%	60,40%	NO
Residuos pilas	N	5	1	5	4,95%	65,35%	NO
Consumo de papel	N	1	5	5	4,95%	70,30%	NO
Residuos bombillas y lámparas	N	5	1	5	4,95%	75,25%	NO
Residuos peligrosos de reformas	N	5	1	5	4,95%	80,20%	NO
Almacenamiento de residuos urbanos	N	1	5	5	4,95%	85,15%	NO
Consumo de agua	N	2	2	4	3,96%	89,11%	NO
Residuos de papel y cartón	N	1	3	3	2,97%	92,08%	NO
Emisiones de ruido	N	3	1	3	2,97%	95,05%	NO
Residuos especiales de reformas	N	2	1	2	1,98%	97,03%	NO
Residuos de plásticos y envases	N	1	1	1	0,99%	98,02%	NO
Residuos de vidrios	N	1	1	1	0,99%	99,01%	NO
Vertidos al agua	N	1	1	1	0,99%	100,00%	NO
Aspectos ambientales en situación de emergencia							
Incendio							
Vertido masivo a la red de saneamiento							-



## DIAGNÓSTICO RESIDENCIA ASISTIDA

Nombre el edificio: Residencia Asistida

Dirección: Carretera del Mamí s/n

Función principal del edificio: Residencia Asistida Días / año de funcionamiento del edificio: 365

Días / semana de funcionamiento: 7 Horario de funcionamiento: 24 h.

Nombre del interlocutor/es que aportan los datos: Eva Rodríguez, Francisco Martínez

Amat

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACTUALES EN MEDIO AMBIENTE

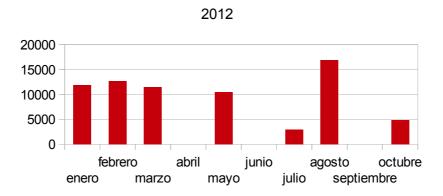
La descripción siguiente corresponde al estado de las prácticas en materia de medio ambiente que han podido ser observadas o deducidas a partir de la aplicación del cuestionario que se muestra como anexo a este informe.

#### Uso y almacenamiento de combustibles

- El centro de trabajo dispone de un **almacén de gas propano** para alimentar las diferentes calderas. El depósito dispone de la **documentación** técnica oportuna.
- La **instalación** de gas propano cumple con los requisitos de seguridad y prevención ambiental necesarios para su funcionamiento.
- El consumo de gas propano se distribuye a lo largo del año de una manera bastante regular, no detectándose especiales circunstancias que hagan pensar en mal uso del recurso. La gráfica siguiente refleja el consumo de este recurso, entendido como cargas del depósito exterior.



## Consumo de gas propano (litros)



#### Control de emisiones

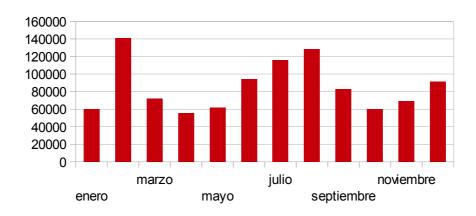
En la residencia existen focos de emisión asociados al uso de gas propano del sistema de climatización, alimentado por un único depósito de acumulación del combustible. Durante la visita no ha podido evidenciarse que se realicen controles de emisiones periódicos en cada foco (por el tipo de foco se estima que estos controles deban hacerse cada 3 años), ni de los libros de emisiones correspondientes.

## Consumo de electricidad y eficiencia energética

 En el edificio se lleva a cabo un control de consumo eléctrico que arroja un consumo total de 1.034.397 kw/h en 2012. El patrón de consumo estacional de electricidad es bastante homogéneo, simplemente con los lógicos aumentos de consumo en las épocas de clima más extremo (febrero y agosto) y posiblemente debido a los equipos de climatización.



## Consumo electricidad 2012



- Aunque fuentes alternativas de producción de energía eléctrica utilizadas (solar), no existen criterios documentados e implementados para la compra de equipos de clase energética eficiente. Tampoco hay evidencias de que se lleve a cabo un mantenimiento planificado de los equipos desde la perspectiva de su eficiencia energética. De hecho, aunque la mayoría de los equipos cumplen, de algunos más antiguos no, como algunas lavadoras y secadoras, no queda evidencia de que dispongan del correspondiente marcado CE.
- En general se observa que el aislamiento del edificio es correcto, pero no hay evidencias de que se lleven a cabo supervisiones concretas especialmente dirigidas a comprobar el aislamiento y las posibles fugas de energía.

#### Gestión de residuos urbanos

- En el edificio se lleva a cabo una segregación de residuos urbanos (plásticos, papel y cartón, vidrio, objetos punzantes y restos orgánicos). Para ello se dispone de los siguientes contenedores: 3 azules (papel y cartón), 2 amarillos (plástico), 4 verdes (residuos orgánicos) y 1 iglú verde (vidrio).
- Se detecta que otros residuos considerados especiales, como maderas, escombros o chatarras, no se gestionan adecuadamente, ya que se mezclan con otros tipos de residuos, en ocasiones peligrosos, como los derivados de mantenimiento.
- Actualmente **no es posible conocer las cantidades** exactas de residuos urbanos producidos, ya que no existe un control interno de esta circunstancia.



- Se dispone de papeleras diferentes para recoger papel y cartón, plásticos y resto de residuos. Todas ellas están correctamente señalizadas y en aparente estado de buen uso.
- Los residuos que no se reciclan (todos salvo papel y plásticos) se depositan en los contenedores municipales de manera correcta.

## Gestión de residuos peligrosos

- Actualmente no ha podido verificarse que el edificio como tal figure inscrito como un centro productor de residuos peligrosos más que para los residuos biosanitarios. Para esta actividad se dispone de autorización, libros de residuos debidamente cumplimentados, y entrega correcta a gestor autorizado (Nantia).
- Los **residuos de medicamentos** procedentes de la administración a usuarios es correcta, depositándose en puntos **SIGRE**.
- No se lleva a cabo ningún estudio de minimización de residuos, más allá de los informes anuales de productores de residuos peligrosos aplicables a los residuos biosanitarios.
- En el caso de residuos de mantenimiento se detecta una deficiente gestión en cuanto a la separación, identificación y entrega a gestores autorizados. En ocasiones estos se mezclan con otros residuos y se almacenan y entregan de este modo a Contenedores Almería.
- En la actualidad la separación y segregación de residuos peligrosos que ha sido posible evidenciar se restringe a biosanitarios, pilas y lámparas. El almacén de la chatarra (ordenadores, muebles en desuso, electrodomésticos) se hace de manera no controlada.
- No ha sido posible confirmar que se lleve a cabo una separación clara de otros residuos peligrosos, por ejemplo aquellos procedentes de operaciones de mantenimiento de instalaciones y equipos por parte del servicio de mantenimiento.
- No hay datos disponibles sobre las cantidades de residuos peligrosos generados por el edificio. No obstante, algunos de los residuos electrónicos se gestionan mediante servicios integrados de gestión; en concreto las pilas son gestionadas por *Ecopilas*, mientras que las lámparas lo son por *Ambilamp*, por lo que en la práctica sería posible acceder a los registros de las cantidades entregadas. Los equipos electrónicos, así como los tóner y tintas se gestionan entregando los residuos al proveedor al adquirir nuevos.



- Respecto a la gestión posterior de los residuos, en el caso aquellos gestionados por un SIG se entregan a gestores adecuados. Sin embargo, no ha sido posible examinar los registros de entrega de los residuos.
- No ha sido posible verificar que los diferentes gestores de residuos peligrosos estén autorizados, ya que no se ha podido verificar las correspondientes autorizaciones. En especial es de destacar el caso de Contenedores Almería, por el tipo y forma de recogida de residuos.



Imagen de almacenamiento no controlado de residuos especiales y peligrosos

#### **Emisiones al aire**

- Respecto a las emisiones a la atmósfera, estas son principalmente las que se derivan de los focos de emisión de la climatización (ver más arriba en el apartado de consumos de combustibles), y del grupo electrógeno. Además, existen emisiones indirectas procedentes de los vehículos.
- Respecto a ruidos, las actividades que se desarrollan en el edificio no suponen una fuente de contaminación relevante.

#### Climatización

- Los sistemas de climatización del edificio se basan en sistemas alimentados con agua caliente para la calefacción (alimentada por gas propano) y equipos de frío eléctricos.
   No se ha podido evidenciar que exista un inventario de los equipos.
- Los equipos están sometidos a las tareas periódicas de mantenimiento generales del edificio, si bien no se ha podido constatar que se planifique un mantenimiento



- **periódico de los equipos con gases que afectan a la capa de ozono**, ni que en su caso, se ha **planificado la sustitución de equipos** con gases que agotan la capa de ozono.
- No ha sido posible verificar que la instalación de climatización se encuentre registrada en el/los organismos competentes según lo dispuesto en la legislación en función del tipo de equipos y su potencia, ni que su se realice por un mantenedor autorizado. Igualmente, no ha sido posible verificar que exista un contrato de mantenimiento de los equipos de climatización en el supuesto en el que lo exige la ley (mayor de 70 kw de potencia térmica).

### Consumo de agua y vertidos

- Respecto al consumo de agua, este fue de 41.406 m³ en 2012, con un patrón homogéneo entre meses.
- El consumo de agua proviene por completo de la red pública, mientras que el vertido se lleva a cabo íntegramente a la red de alcantarillado.
- Existe contrato con AQUALIA, y se abonan las normales tasas de depuración y tratamiento.

#### Otros consumos

 No hay contabilidad de los consumos de combustibles de automoción utilizados en los desplazamientos del personal a su puesto de trabajo.

### Otros aspectos ambientales

- No siempre los equipos y maquinaria de que disponen las instalaciones disponen del correspondiente marcado CE (por ejemplo algunos de lavandería como lavadoras y secadoras más antiguas).
- El edificio dispone de **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** y **Plan de Autoprotección** sometido a evaluación periódica mediante simulacro.
- Los medios anti incendios cumplen con la normativa vigente y están en correcto estado de funcionamiento.
- Respecto al almacenamiento de productos químicos y/o restringidos, este se lleva a cabo de manera adecuada, estando los productos de limpieza custodiados de manera correcta, bajo llave y con las fichas de seguridad de los productos disponibles.
- No hay evidencias de que se disponga de instrucciones documentadas acerca de la actuación a llevar a cabo en caso de derrame directo o vertido al sistema de



canalizaciones de productos químicos o de cualquier otro aspecto en situación de emergencias.

Teniendo en cuenta la evaluación llevada a cabo, el listado de aspectos ambientales del edificio, de acuerdo con el método establecido anteriormente, se muestra a continuación, siendo los aspectos significativos los señalados en color en la tabla.



Aspecto	Inc.	Riesgo	Frec.	TOTAL	%	%Acum	SIG
Almacenamiento de gas propano	N	5	5	25	11,57 %	11,57 %	SÍ
Consumo de gas propano	N	5	4	20	9,26 %	20.83 %	SÍ
Emisiones de gases focos fijos	N	5	4	20	9,26 %	30,09 %	SÍ
Almacenamiento de productos químicos	N	3	5	15	6,94 %	37,04 %	SÍ
Residuos peligrosos de mantenimiento	N	5	3	15	6,94 %	43,98 %	SÍ
Residuos biosanitarios (punzantes)	N	5	2	10	4,63 %	48,61 %	SÍ
Residuos de medicamentos	N	5	2	10	4,63 %	53,24 %	SÍ
Consumo de electricidad	N	2	5	10	4,63 %	57,87 %	SÍ
Residuos tóner y cartuchos	N	5	2	10	4,63 %	62,52 %	SÍ
Consumo combustibles vehículos	N	5	2	10	4,63 %	67,13 %	SÍ
Emisiones gases combustión de vehículos	N	5	2	10	4,63 %	71,76 %	SÍ
Residuos aparatos electrónicos	N	5	2	10	4,63 %	76,39 %	SÍ
Residuos urbanos no reciclables	N	2	3	6	2,78 %	79,17 %	NO
Residuos gases de refrigeración	N	5	1	5	2,31 %	81,48 %	NO
Residuos pilas	N	5	1	5	2,31 %	83,80 %	NO
Consumo gasoil grupo electrógeno	N	5	1	5	2,31 %	86,11 %	NO
Consumo de papel	N	1	5	5	2,31 %	88,43 %	NO
Residuos bombillas y lámparas	N	5	1	5	2,31 %	90,74 %	NO
1Almacenamiento de residuos urbanos	N	1	5	5	2,31 %	93,06 %	NO
Consumo de agua	N	2	2	4	1,85 %	94,91 %	NO
Residuos de papel y cartón	N	1	3	3	1,39 %	96,30 %	NO
Emisiones de ruido al exterior	N	3	1	3	1,39 %	97,69 %	NO
Residuos especiales de reformas	N	2	1	2	0,93 %	98,61 %	NO
Residuos de plásticos y envases	N	1	1	1	0,46 %	99,07 %	NO
Residuos de vidrios	N	1	1	1	0,46 %	99,54 %	NO
Vertidos al agua	N	1	1	1	0,46 %	100,00 %	NO
Incendio	E						
Vertido masivo a la red de saneamiento	Е						
Explosión depósito propano	Е						
Vertido masivo al suelo	E						-



## DIAGNÓSTICO PABELLÓN MOISÉS RUÍZ

**Nombre el edificio**: Pabellón Moisés Ruíz **Dirección** Carretera Nijar - Los Molinos

Función principal del edificio: Prestación de servicios deportivos

**Número aproximado de personas que trabajan en el edificio**: 30 de servicios de deporte y juventud, 6 de la empresa de servicios. Aforo 500 fijos, y hasta 1500 en grada telescópica. En formato de espectáculos hasta 2000.

Días / año de funcionamiento del edificio: 362

Días / semana de funcionamiento: Lunes a domingo, todo menos domingo por la

tarde.

Horario de funcionamiento: 07-12

Nombre del interlocutor/es que aportan los datos: Juan Luis Navarro

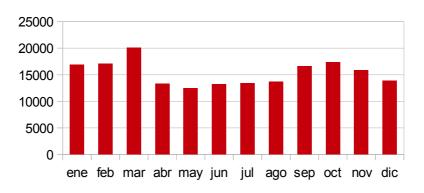
#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACTUALES EN MEDIO AMBIENTE

#### Consumo de electricidad y eficiencia energética

- En el edificio se lleva a cabo un control de consumo eléctrico que arroja un consumo total de 183,966 kw/h en 2012. El patrón de consumo estacional de electricidad es bastante homogéneo entre meses, no apreciándose diferencias estacionales evidentes.
- Hubo previsión de instalación de placas solares para el abastecimiento de electricidad,
   si bien actualmente el único suministro es el de la red eléctrica.
- No existen criterios documentados e implementados para la compra de equipos de clase energética eficiente, si bien en casos específicos se llevan a cabo medidas concretas al respecto, como la instalación de un interacumulador de agua.
- Se lleva a cabo una iluminación sectorizada de las instalaciones para ahorrar energía en función de la ocupación delas instalaciones.
- El mantenimiento de los equipos e instalaciones lo lleva a cabo la empresa contratista, si bien no hay evidencia de la comunicación de requisitos medioambientales y de eficiencia energética a la empresa licitadora para garantizar esta circunstancia.
- El aislamiento de las instalaciones para evitar fugas energéticas se considera en parte, en especial en lo que se refiera a la cubierta, pero no hay revisiones periódicas sistemáticas para asegurar el correcto aislamiento de las instalaciones.



## Consumo eléctrico 2012 (kw/h)



#### Gestión de residuos urbanos

- En las instalaciones se lleva a cabo una adecuada separación y gestión de residuos urbanos, separándose el papel por un lado y el resto por otro.
- No se lleva una contabilidad de este tipo de residuos, por lo que actualmente no se conoce el impacto real de las actividades que implican generación de residuos urbanos.
- En general se dispone de papeleras y contenedores de separación para los distintos tipos de residuos urbanos (papel, vidrio, envases, orgánicos), y estos se entregan siempre de la forma establecida en las ordenanzas municipales o por empresas externas cuando estos no se gestionan por el Ayuntamiento (maderas, escombros, chatarra...).

## Gestión de residuos peligrosos

- El centro está **inscrito como un centro productor** de residuos peligrosos, si bien no hay evidencia de los libros de residuos debidamente cumplimentados.
- No se ha llevado a cabo ningún estudio de minimización de residuos, ni hay evidencia de que se presenten regularmente memorias o informes de residuos peligrosos.
- Dado lo anterior, no se conocen directamente la cantidad ni el tipo de residuos peligrosos generados en las instalaciones.
- Los residuos peligrosos que se segregan de manera habitual son únicamente aquellos derivados de las actuaciones de las empresas adjudicatarias del servicio de gestión del



edificio, si bien no existe retroalimentación en este sentido hacia los responsables del edificio.

- Los residuos peligrosos que se generan se almacenan temporalmente de manera parcialmente correcta, ya que no hay evidencia de un almacén destinado específicamente a este fin, ni de la correcta y completa identificación de residuos peligrosos de acuerdo con la normativa vigente.
- No ha sido posible verificar que los diferentes gestores de residuos peligrosos estén autorizados, ya que no se ha podido verificar las correspondientes autorizaciones.

#### **Emisiones al aire**

- Respecto a las emisiones a la atmósfera, estas son principalmente las que se derivan de los focos fijos de emisión, que son una caldera con un foco y un interacumulador, alimentado con un depósito de gas compartido en las instalaciones de Rambla de Alfareros.
- No hay evidencia de la identificación legal de estos focos, ni de su comunicación como tales a la Consejería de Medio Ambiente.
- Durante la visita no queda evidencia, relacionado con el punto anterior, de que se lleven a cabo controles periódicos de emisiones en cada uno de los focos de emisión.
- El mantenimiento y control de los equipos de climatización con gases que afectan a la capa de ozono es correcto.
- Respecto a ruidos, las actividades que se desarrollan en el edificio no suponen una fuente de contaminación relevante salvo en ocasiones específicas de celebración de eventos. No se ha llevado a cabo estudio acústico ambiental al respecto, ni se han llevado a cabo medidas de ubicación, aislamiento e insonorización de las instalaciones y equipos en función del nivel de ruido ocasionado y según lo marcado por la legislación de aplicación, ordenanza municipal.

### Climatización

- Los sistemas de climatización del edificio se basan en sistemas alimentados con agua caliente para la calefacción. No se ha podido evidenciar que exista un inventario de los equipos.
- Los equipos están sometidos a las tareas periódicas de mantenimiento generales del edificio, si bien no se ha podido constatar que se planifique un mantenimiento periódico de los equipos con gases que afectan a la capa de ozono, ni que en su caso, se ha planificado la sustitución de equipos con gases que agotan la capa de ozono.



• No ha sido posible verificar que la instalación de climatización se encuentre registrada en el/los organismos competentes según lo dispuesto en la legislación en función del tipo de equipos y su potencia, ni que su se realice por un mantenedor autorizado. Igualmente, no ha sido posible verificar que exista un contrato de mantenimiento de los equipos de climatización en el supuesto en el que lo exige la ley (mayor de 70 kw de potencia térmica).

## Consumo de agua y vertidos

- Respecto al consumo de agua, este fue de 672 m³ en 2012, con un patrón homogéneo entre meses.
- El consumo de agua proviene por completo de la red pública, mientras que el vertido se lleva a cabo íntegramente a la red de alcantarillado.
- Existe contrato con empresa suministradora, y se abonan las normales tasas de depuración y tratamiento.

### Otros aspectos ambientales

- El edificio dispone de Plan de Prevención de Riesgos Laborales y Plan de Autoprotección sometido a evaluación periódica mediante simulacro.
- Los medios anti incendios cumplen con la normativa vigente y están en correcto estado de funcionamiento.
- Respecto al almacenamiento de productos químicos y/o restringidos, este se lleva a cabo de manera adecuada, estando los productos de limpieza y de tratamiento de agua custodiados de manera correcta, bajo llave y con las fichas de seguridad de los productos disponibles.
- No hay evidencias de que se disponga de instrucciones documentadas acerca de la actuación a llevar a cabo en caso de derrame directo o vertido al sistema de canalizaciones de productos químicos o de cualquier otro aspecto en situación de emergencias.

Teniendo en cuenta la evaluación llevada a cabo, el listado de aspectos ambientales del edificio, de acuerdo con el método establecido anteriormente, se muestra a continuación, siendo los aspectos significativos los señalados en color en la tabla.



Aspecto	Inc.	Riesgo	Frec.	TOTAL	%	%Acum	SIG
Almacenamiento productos químicos	N	5	5	25	17,99%	17,99%	SÍ
Emisiones gaseosas a la atmósfera	N	5	4	20	14,39%	32,37%	SÍ
Residuos peligrosos de mantenimiento	N	5	4	20	14,39%	46,76%	SÍ
Consumo de electricidad	N	2	5	10	7,19%	53,96%	SÍ
Residuos tóner y cartuchos	N	5	1	10	7,19%	61,15%	SÍ
Residuos aparatos electrónicos	N	5	2	10	7,19%	68,35%	SÍ
Residuos urbanos no reciclables	N	2	3	6	4,32%	72,66%	NO
Residuos gases de refrigeración	N	5	1	5	3,60%	76,26%	NO
Residuos pilas	N	5	1	5	3,60%	79,86%	NO
Consumo de papel	N	1	5	5	3,60%	83,45%	NO
Residuos bombillas y lámparas	N	5	1	5	3,60%	87,05%	NO
Almacenamiento de residuos urbanos	N	1	5	5	3,60%	90,65%	NO
Consumo de agua	N	2	2	4	2,88%	93,53%	NO
Residuos de papel y cartón	N	1	3	3	2,16%	95,68%	NO
Emisiones de ruido	N	3	1	3	2,16%	97,84%	NO
Residuos de plásticos y envases	N	1	1	1	0,72%	98,56%	NO
Residuos de vidrios	N	1	1	1	0,72%	99,28%	NO
Vertidos al agua	N	1	1	1	0,72%	100,00%	NO
Aspectos ambientales en situación de emergenci	a						
Incendio							
Vertido masivo a la red de saneamiento							



## DIAGNÓSTICO EDIFICIO MARÍN

#### **DATOS GENERALES DEL EDIFICIO**

Nombre el edificio: Edificio Marín

Dirección: Plaza Marín S/N

Función principal del edificio: Delegación especial de igualdad Número aproximado de personas que trabajan en el edificio: 27

Días / año de funcionamiento del edificio: 260

Días / semana de funcionamiento: 5

Horario de funcionamiento: 7h-16h martes 16h-20h

Otras características (pública concurrencia, capacidad de usuarios o público...):

presenta en planta baja una sala para exposiciones

Nombre del interlocutor/es que aportan los datos: Mª Jose Moreno Rubio

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACTUALES EN MEDIO AMBIENTE

La descripción siguiente corresponde al estado de las prácticas en materia de medio ambiente que han podido ser observadas o deducidas a partir de la aplicación del cuestionario genérico que se muestra como anexo a este documento. Se muestran las generalidades de todos los edificios en conjunto, destacándose cuando procede las particularidades de algunos de ellos.

### Consumo de electricidad y eficiencia energética

- El consumo eléctrico arroja un consumo total de 19.965 kw/h en 2012. El patrón de consumo estacional de electricidad es totalmente homogéneo a lo largo del año, lo que parece indicar un buen comportamiento general en el uso de los equipos de climatización.
- No existen fuentes alternativas de producción de energía eléctrica utilizadas (solar térmica, fotovoltaica...), y no existen criterios documentados e implementados para la compra de equipos de clase energética eficiente. Tampoco hay evidencias de que se lleve a cabo un mantenimiento planificado de los equipos desde la perspectiva de su eficiencia energética.
- En general se observa que el aislamiento del edificio es correcto, pero no hay evidencias de que se lleven a cabo supervisiones concretas especialmente dirigidas a comprobar el aislamiento y las posibles fugas de energía.



#### Gestión de residuos urbanos

- En el edificio no se lleva a cabo una separación efectiva de los diferentes residuos urbanos en función de su reciclabilidad, por lo tanto todos los residuos urbanos se gestionan conjuntamente.
- Debido a lo anterior, no es posible conocer las cantidades exactas de residuos urbanos producidos, ya que no existe un control interno de esta circunstancia.
- No se dispone de papeleras diferentes para recoger papel y cartón, plásticos y resto de residuos.
- Los residuos que no se reciclan se depositan en los contenedores municipales de manera correcta.

### Gestión de residuos peligrosos

No hay evidencias de una correcta gestión de residuos peligrosos en el edificio, ya que:

- No ha podido verificarse que el edificio como tal figure inscrito como un centro productor de residuos peligrosos
- No es posible verificar que se disponga de una autorización expresa sobre los residuos peligrosos que se pueden generar en él.
- No hay evidencias de la existencia de un libro de registro de residuos peligrosos ni de declaraciones o memorias periódicas de residuos presentadas ante la administración autonómica.
- No ha podido evidenciarse una separación y segregación de residuos peligrosos
- No ha sido posible confirmar que se lleve a cabo una separación clara de otros residuos peligrosos, por ejemplo aquellos procedentes de operaciones de mantenimiento de instalaciones y equipos por parte del servicio de mantenimiento.
- No hay datos disponibles sobre las cantidades de residuos peligrosos generados por el edificio.
- Los equipos electrónicos, así como los tóner y tintas se gestionan entregando los residuos al proveedor al adquirir nuevos.
- No se han podido verificar almacenamientos de equipos electrónicos, tóner y pilas.



#### **Emisiones al aire**

- Respecto a las emisiones a la atmósfera, estas son principalmente indirectas, ya que no existen focos de emisión de gases ni de ruidos (no hay calderas de agua u otras fuentes de emisiones al exterior).
- Respecto a ruidos, las actividades que se desarrollan en el edificio no suponen una fuente de contaminación relevante.

#### Climatización

- Los sistemas de climatización del edificio se basan en dispositivos frío-calor. No se ha podido evidenciar que exista un **inventario de los equipos**.
- Los equipos están sometidos a las tareas periódicas de mantenimiento generales del edificio, si bien no se ha podido constatar que se haya planificado la sustitución de equipos con gases que agotan la capa de ozono.
- No ha sido posible verificar que la instalación de climatización se encuentre registrada en el/los organismos competentes según lo dispuesto en la legislación en función del tipo de equipos y su potencia, ni que su se realice por un mantenedor autorizado. Igualmente, no ha sido posible verificar que exista un contrato de mantenimiento de los equipos de climatización en el supuesto en el que lo exige la ley (mayor de 70 kw de potencia térmica).

### Consumo de agua y vertidos

- Respecto al consumo de agua, este fue de 114 m³ en 2012, con un patrón homogéneo entre meses.
- El consumo de agua proviene por completo de la red pública, mientras que el vertido se lleva a cabo íntegramente a la red de alcantarillado.
- Durante la auditoría no ha sido posible verificar el contrato de suministro ni el abono de las tasas de depuración y tratamiento pertinentes.

#### Otros aspectos ambientales

• Los equipos y maquinaria de que disponen las instalaciones disponen del correspondiente **marcado CE**, y los trabajos de mantenimiento tienen en cuenta esta circunstancia.



- El edificio dispone de **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** sometido a evaluación periódica.
- Los medios **anti incendios** cumplen con la normativa vigente y están en correcto estado de funcionamiento.

Teniendo en cuenta la evaluación llevada a cabo, el listado de aspectos ambientales del edificio, de acuerdo con el método establecido anteriormente, se muestra a continuación, siendo los aspectos significativos los señalados en color en la tabla.

Aspecto	Inc.	Riesgo	Frec.	TOTAL	%	%Acum	SIG
Consumo de electricidad	N	2	5	10	9,90%	9,90%	SÍ
Residuos tóner y cartuchos	N	5	2	10	9,90%	19,80%	SÍ
Consumo combustibles vehículos	N	5	2	10	9,90%	29,70%	SÍ
Emisiones gases combustión de vehículos	N	5	2	10	9,90%	39,60%	SÍ
Residuos aparatos electrónicos	N	5	2	10	9,90%	49,50%	SÍ
Residuos urbanos no reciclables	N	2	3	6	5,94%	55,45%	SÍ
Residuos gases de refrigeración	N	5	1	5	4,95%	60,40%	NO
Residuos pilas	N	5	1	5	4,95%	65,35%	NO
Consumo de papel	N	1	5	5	4,95%	70,30%	NO
Residuos bombillas y lámparas	N	5	1	5	4,95%	75,25%	NO
Residuos peligrosos de reformas	N	5	1	5	4,95%	80,20%	NO
Almacenamiento de residuos urbanos	N	1	5	5	4,95%	85,15%	NO
Consumo de agua	N	2	2	4	3,96%	89,11%	NO
Residuos de papel y cartón	N	1	3	3	2,97%	92,08%	NO
Emisiones de ruido	N	3	1	3	2,97%	95,05%	NO
Residuos especiales de reformas	N	2	1	2	1,98%	97,03%	NO
Residuos de plásticos y envases	N	1	1	1	0,99%	98,02%	NO
Residuos de vidrios	N	1	1	1	0,99%	99,01%	NO
Vertidos al agua	N	1	1	1	0,99%	100,00%	NO
Aspectos ambientales en situación de emergencia							
Incendio							
Vertido masivo a la red de saneamiento							



## DIAGNÓSTICO EDIFICIOS RAMBLA ALFAREROS I y II

Nombre el edificio: Rambla Alfareros I y II

Dirección: Rambla Alfareros

Función principal del edificio: Edificio I: Asistencia a Municipios, Edificio II: Bienestar

Social, Igualdad y Familia

Número aproximado de personas que trabajan en el edificio: Edificio I: 80, Edificio II:

40.

Días / año de funcionamiento del edificio: 260

Días / semana de funcionamiento: 5

Horario de funcionamiento: 7h-16h martes 16h-20h

Nombre del interlocutor/es que aportan los datos: Ana Mª García López

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACTUALES EN MEDIO AMBIENTE

La descripción siguiente corresponde al estado de las prácticas en materia de medio ambiente que han podido ser observadas o deducidas a partir de la aplicación del cuestionario genérico que se muestra como anexo a este documento. Se muestran las generalidades de los dos edificios en conjunto, ya que la gestión ambiental en ambos es similar.

## Consumo de electricidad y eficiencia energética

- En los edificios diagnosticados el consumo eléctrico arroja un consumo total de 192,344 kw/h en el edificio I y de 47.155 kw/h en el edificio II, ambos datos correspondientes al año 2012. El patrón de consumo es uniforme a lo largo del año, sin variaciones estacionales dignas de mención.
- Todo el consumo corresponde a las fuentes de energía de la red, no existiendo fuentes alternativas de producción de energía eléctrica utilizadas
- No se han definido existen criterios documentados e implementados para la compra de equipos de clase energética eficiente.
- No hay evidencias de que se lleve a cabo un mantenimiento planificado de los equipos desde la perspectiva de su eficiencia energética.
- No hay evidencias de que se lleven a cabo supervisiones concretas especialmente dirigidas a comprobar el aislamiento y las posibles fugas de energía.



#### Gestión de residuos urbanos

- En los edificios no se lleva a cabo separación efectiva de los diferentes residuos urbanos en función de su reciclabilidad, por lo tanto todos los residuos urbanos se gestionan conjuntamente.
- Debido a lo anterior, **no es posible conocer las cantidades** exactas de residuos urbanos producidos, ya que no existe un control interno de esta circunstancia.
- No se dispone de papeleras diferentes para recoger papel y cartón, plásticos y resto de residuos.
- Los residuos que no se reciclan se depositan en los contenedores municipales de manera correcta.

### Gestión de residuos peligrosos

No hay evidencias de una correcta gestión de residuos peligrosos en los edificios, ya que:

- No ha podido verificarse que el edificio como tal figure inscrito como un centro productor de residuos peligrosos
- No es posible verificar que se disponga de una autorización expresa sobre los residuos peligrosos que se pueden generar en él.
- No hay evidencias de la existencia de un libro de registro de residuos peligrosos ni de declaraciones o memorias periódicas de residuos presentadas ante la administración autonómica.
- No ha podido evidenciarse una separación y segregación de residuos peligrosos
- No ha sido posible confirmar que se lleve a cabo una separación clara de otros residuos peligrosos, por ejemplo aquellos procedentes de operaciones de mantenimiento de instalaciones y equipos por parte del servicio de mantenimiento.
- No hay datos disponibles sobre las cantidades de residuos peligrosos generados por el edificio.
- Los equipos electrónicos, así como los tóner y tintas se gestionan entregando los residuos al proveedor al adquirir nuevos.
- No se han podido verificar almacenamientos de equipos electrónicos, tóner y pilas.



#### **Emisiones al aire**

- Respecto a las emisiones a la atmósfera, estas son principalmente indirectas, ya que no existen focos de emisión de gases ni de ruidos (no hay calderas de agua u otras fuentes de emisiones al exterior).
- Respecto a ruidos, las actividades que se desarrollan en el edificio no suponen una fuente de contaminación relevante.

#### Climatización

- Los sistemas de climatización de ambos edificios se basan en dispositivos frío-calor. No se ha podido evidenciar que exista un inventario de los equipos.
- Los equipos están sometidos a las tareas periódicas de mantenimiento generales, si bien no se ha podido constatar que se planifique un mantenimiento periódico de los equipos con gases que afectan a la capa de ozono, ni que en su caso, se ha planificado la sustitución de equipos con gases que agotan la capa de ozono.
- No ha sido posible verificar que las instalaciones de climatización se encuentren registradas en el/los organismos competentes según lo dispuesto en la legislación en función del tipo de equipos y su potencia, ni que su se realice por un mantenedor autorizado. Igualmente, no ha sido posible verificar que exista un contrato de mantenimiento de los equipos de climatización en el supuesto en el que lo exige la ley (mayor de 70 kw de potencia térmica).

### Consumo de agua y vertidos

- Respecto al consumo de agua, este fue de 1241 m³ en el edificio I, y de 64 m³ en 2012, con un patrón homogéneo entre meses.
- El consumo de agua proviene por completo de la red pública, mientras que el vertido se lleva a cabo íntegramente a la red de alcantarillado.
- Durante la auditoría no ha sido posible verificar el contrato de suministro ni el abono de las tasas de depuración y tratamiento pertinentes.

#### **Otros consumos**

 Respecto a otros consumos de recursos, no hay que destacar ninguno por el hecho de que el sistema de refrigeración se alimenta por completo de electricidad.



• No hay **contabilidad de los consumos de combustibles** de automoción utilizados en los desplazamientos del personal a su puesto de trabajo.

## **Otros aspectos ambientales**

- Los equipos y maquinaria de que disponen las instalaciones disponen del correspondiente **marcado CE**, y los trabajos de mantenimiento tienen en cuenta esta circunstancia.
- El edificio dispone de **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** sometido a evaluación periódica. Igualmente se dispone de un plan de emergencias interior que se pone a prueba regularmente.
- Los medios **anti incendios** cumplen con la normativa vigente y están en correcto estado de funcionamiento.

Teniendo en cuenta la evaluación llevada a cabo, el listado de aspectos ambientales del edificio, de acuerdo con el método establecido anteriormente, se muestra a continuación, siendo los aspectos significativos los señalados en color en la tabla.

Aspecto	Inc.	Riesgo	Frec.	TOTAL	%	%Acum	SIG
Consumo de electricidad	N	2	5	10	9,90%	9,90%	SÍ
Residuos tóner y cartuchos	N	5	2	10	9,90%	19,80%	SÍ
Consumo combustibles vehículos	N	5	2	10	9,90%	29,70%	SÍ
Emisiones gases combustión de vehículos	N	5	2	10	9,90%	39,60%	SÍ
Residuos aparatos electrónicos	N	5	2	10	9,90%	49,50%	SÍ
Residuos urbanos no reciclables	N	2	3	6	5,94%	55,45%	SÍ
Residuos gases de refrigeración	N	5	1	5	4,95%	60,40%	NO
Residuos pilas	N	5	1	5	4,95%	65,35%	NO
Consumo de papel	N	1	5	5	4,95%	70,30%	NO
Residuos bombillas y lámparas	N	5	1	5	4,95%	75,25%	NO
Residuos peligrosos de reformas	N	5	1	5	4,95%	80,20%	NO
Almacenamiento de residuos urbanos	N	1	5	5	4,95%	85,15%	NO
Consumo de agua	N	2	2	4	3,96%	89,11%	NO
Residuos de papel y cartón	N	1	3	3	2,97%	92,08%	NO
Emisiones de ruido	N	3	1	3	2,97%	95,05%	NO
Residuos especiales de reformas	N	2	1	2	1,98%	97,03%	NO
Residuos de plásticos y envases	N	1	1	1	0,99%	98,02%	NO
Residuos de vidrios	N	1	1	1	0,99%	99,01%	NO
Vertidos al agua	N	1	1	1	0,99%	100,00%	NO
Aspectos ambientales en situación de emerg	encia						
Incendio							
Vertido masivo a la red de saneamiento							



## EDIFICIO CARRETERA DE RONDA

Nombre el edificio: Carretera de Ronda

Dirección: Carretera de Ronda

Función principal del edificio: Administración

Número aproximado de personas que trabajan en el edificio: 90

Días / año de funcionamiento del edificio: 260

Días / semana de funcionamiento: Lunes a viernes

Horario de funcionamiento: L-X-J-V: 07:30 a 15:30; M: 07:30-15:30 y 16:00-20:00 Nombre del interlocutor/es que aportan los datos: Bloques 3 y 5: Fernando Trillo

Cabrera

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACTUALES EN MEDIO AMBIENTE

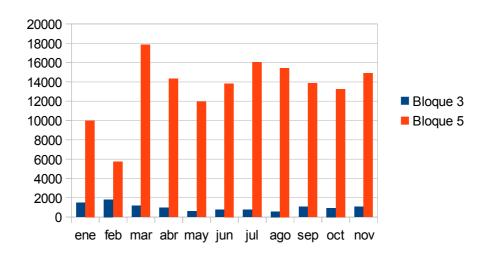
La descripción siguiente corresponde al estado de las prácticas en materia de medio ambiente que han podido ser observadas o deducidas a partir de la aplicación del cuestionario genérico que se muestra como anexo a este documento. Los datos se refieren al conjunto de instalaciones utilizadas, el Bloque 3 y el Bloque 5.

## Consumo de electricidad y eficiencia energética

- En el edificio diagnosticados el consumo eléctrico arroja un consumo total de 173.750 kw/h en 2012, sin variaciones estacionales relevantes.
- No existen fuentes alternativas de producción de energía eléctrica utilizadas (solar térmica, fotovoltaica...), y no existen criterios documentados e implementados para la compra de equipos de clase energética eficiente. Tampoco hay evidencias de que se lleve a cabo un mantenimiento planificado de los equipos desde la perspectiva de su eficiencia energética.
- En general se observa que el aislamiento del edificio es correcto, pero no hay evidencias de que se lleven a cabo **supervisiones concretas** especialmente dirigidas a comprobar el aislamiento y las posibles fugas de energía..



### Consumo eléctrico 2012



### Gestión de residuos urbanos

- Aunque en el edificio se lleva a cabo una segregación parcial de residuos urbanos reciclables, actualmente no es posible conocer las cantidades exactas de residuos urbanos producidos, ya que no existe un control interno de esta circunstancia.
- Se dispone de papeleras diferentes para recoger papel y cartón, plásticos y resto de residuos. Todas ellas están correctamente señalizadas y en aparente estado de buen uso.
- Los residuos que no se reciclan (todos salvo papel y plásticos) se depositan en los contenedores municipales de manera correcta.
- En los casos de residuos de papel, cartón y plásticos, se entregan a empresas externas, pero no siempre es posible evidenciar que estas estén debidamente autorizadas para la recogida y/o tratamiento de residuos urbanos.
- Cuando no se gestionan por parte del Ayuntamiento, o cuando necesitan una gestión especial (por ejemplo, madera, escombros, chatarra...) se entregan en condiciones controladas

#### Gestión de residuos peligrosos

• El edificio dispone de autorización para la producción de residuos peligrosos, en especial en lo referente a residuos procedentes del centro médico. .



- Como centro autorizado, se dispone del correspondiente libro de registro de residuos peligrosos actualizado
- Anualmente se elaboran y presentan a la Consejería de Medio Ambiente los correspondientes informes de residuos peligrosos.
- En la actualidad la separación y segregación de residuos peligrosos que ha sido posible evidenciar es la de residuos procedentes de las actividades del centro médico, que son correctamente gestionadas.
- No ha sido posible confirmar que se lleve a cabo una separación clara de otros residuos peligrosos.
- No hay un seguimiento de las cantidades de residuos peligrosos, si bien es posible recuperar los datos a partir de los libros de registro.
- Respecto al almacenamiento de residuos peligrosos, para el caso de los residuos médicos, este es correcto.
- Respecto a la gestión posterior de los residuos, en el caso aquellos gestionados por un SIG se entregan a gestores adecuados. Sin embargo, no ha sido posible examinar los registros de entrega de los residuos.
- No ha sido posible verificar que los diferentes gestores de residuos peligrosos estén autorizados, ya que no se ha podido verificar las correspondientes autorizaciones.

#### **Emisiones al aire**

- Respecto a las emisiones a la atmósfera, estas son principalmente indirectas, ya que no existen focos de emisión de gases ni de ruidos.
- Respecto a ruidos, las actividades que se desarrollan en el edificio no suponen una fuente de contaminación relevante.

#### Climatización

- Los sistemas de climatización del edificio se basan en dispositivos frío-calor. No se ha podido evidenciar que exista un **inventario de los equipos**.
- Los equipos están sometidos a las tareas periódicas de mantenimiento generales del edificio, si bien no se ha podido constatar que se planifique un mantenimiento periódico de los equipos con gases que afectan a la capa de ozono, ni que en su caso, se ha planificado la sustitución de equipos con gases que agotan la capa de ozono.
- No ha sido posible verificar que la instalación de climatización se encuentre registrada en el/los organismos competentes según lo dispuesto en la legislación en función del tipo de equipos y su potencia, ni que su se realice por un mantenedor autorizado.



Igualmente, no ha sido posible verificar que exista un **contrato de mantenimiento** de los equipos de climatización en el supuesto en el que lo exige la ley (mayor de 70 kw de potencia térmica).

## Consumo de agua y vertidos

- Respecto al consumo de agua, este fue de 941 m³ en 2012, con un patrón homogéneo entre meses.
- El consumo de agua proviene por completo de la red pública, mientras que el vertido se lleva a cabo íntegramente a la red de alcantarillado.
- Durante la auditoría no ha sido posible verificar el contrato de suministro ni el abono de las tasas de depuración y tratamiento pertinentes.

#### Otros consumos

- Respecto a otros consumos de recursos, únicamente cabe destacar el consumo de gas, que arrojó un total de 2052 Nm³ en 2012.
- No hay contabilidad de los consumos de combustibles de automoción utilizados en los desplazamientos del personal a su puesto de trabajo.

## Otros aspectos ambientales

- El edificio dispone de **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** sometido a evaluación periódica. Igualmente se dispone de un plan de emergencias interior que se pone a prueba regularmente.
- Los medios anti incendios cumplen con la normativa vigente y están en correcto estado de funcionamiento.

Teniendo en cuenta la evaluación llevada a cabo, el listado de aspectos ambientales del edificio, de acuerdo con el método establecido anteriormente, se muestra a continuación, siendo los aspectos significativos los señalados en color en la tabla.



Aspecto	Inc.	Riesgo	Frec.	TOTAL	%	%Acum	SIG
Residuos biosanitarios	N	5	3	15	11,45%	11,45%	NO
Consumo de gas propano	N	5	3	15	11,45%	22,90%	NO
Consumo de electricidad	N	2	5	10	7,63%	30,53%	SÍ
Residuos tóner y cartuchos	N	5	2	10	7,63%	38,17%	SÍ
Consumo combustibles vehículos	N	5	2	10	7,63%	45,80%	SÍ
Emisiones gases combustión de vehículos	N	5	2	10	7,63%	53,44%	SÍ
Residuos aparatos electrónicos	N	5	2	10	7,63%	61,07%	SÍ
Residuos urbanos no reciclables	N	2	3	6	4,58%	65,65%	NO
Residuos gases de refrigeración	N	5	1	5	3,82%	69,47%	NO
Residuos pilas	N	5	1	5	3,82%	73,28%	NO
Consumo de papel	N	1	5	5	3,82%	77,10%	NO
Residuos bombillas y lámparas	N	5	1	5	3,82%	80,92%	NO
Residuos peligrosos de reformas	N	5	1	5	3,82%	84,73%	NO
Almacenamiento de residuos urbanos	N	1	5	5	3,82%	88,55%	NO
Consumo de agua	N	2	2	4	3,05%	91,60%	NO
Residuos de papel y cartón	N	1	3	3	2,29%	93,89%	NO
Emisiones de ruido	N	3	1	3	2,29%	96,18%	NO
Residuos especiales de reformas	N	2	1	2	1,53%	97,71%	NO
Residuos de plásticos y envases	N	1	1	1	0,76%	98,47%	NO
Residuos de vidrios	N	1	1	1	0,76%	99,24%	NO
Vertidos al agua	N	1	1	1	0,76%	100,00%	NO
Aspectos ambientales en situación de emerg	gencia						
Incendio							
Vertido masivo a la red de saneamiento							



# DIAGNÓSTICO EDIFICIO PALACIO PROVINCIAL

Nombre el edificio: Palacio Provincial

Dirección:

Función principal del edificio:

Número aproximado de personas que trabajan en el edificio:

Días / año de funcionamiento del edificio: 260

Días / semana de funcionamiento: 5

Horario de funcionamiento: 7h-16h martes 16h-20h

Nombre del interlocutor/es que aportan los datos:



## ANEXO 1. Cuestionario de diagnóstico

A continuación se presenta el cuestionario que ha servido de base para la elaboración de los diagnósticos. Esta herramienta puede ser utilizada de manera continua por los responsables de los edificios para evaluar el grado de mejora del desempeño ambiental a lo largo del tiempo.

## **BLOQUE 1. RESIDUOS URBANOS**

Nο	Cuestión a verificar	Sí	No	Р	Observaciones
1	Se realiza una separación y segregación de los residuos urbanos				
	Se conoce la cantidad anual generada de				
2	residuos urbanos por tipo (papel, vidrio,				
	envases, orgánicos)				
	Si se conoce lo anterior, expresar cantidad en				
	kg/año				
	② Papel y cartón ()				
	① Vidrio ()				
	① Envases ()				
3	② Residuos orgánicos ()				
	② Chatarra ()				
	① Escombros()				
	Madera()				
	① Otros()				
	① Otros()				
	Se dispone de papeleras y contenedores de				
4	separación para los distintos tipos de residuos				
	urbanos (papel, vidrio, envases, orgánicos)				
	Los residuos urbanos y asimilables se entregan				
5	siempre de la forma establecida en las				
	ordenanzas municipales				
	Cuando no se gestionan por parte del				
6	Ayuntamiento, o cuando necesitan una gestión				
	especial (por ejemplo, madera, escombros,				
	chatarra)				



## **BLOQUE 2. RESIDUOS PELIGROSOS Y OTROS RESIDUOS**

Νo	Cuestión a verificar	Sí	No	Р	Observaciones
1	Se dispone de autorización o inscripción como				
1	productor de residuos peligrosos				
	En caso afirmativo de lo anterior, la inscripción				
2	contempla todos los residuos peligrosos				
	generados				
3	Se dispone de libros de registro de residuos				
5	peligrosos				
	Se realizan estudios de minimización, informes				
4	anuales de residuos según lo establecido por				
	la legislación de aplicación				
5	Se realiza una separación y segregación de los				
	recursos peligrosos				
6	Se conoce la cantidad anual generada de				
0	residuos peligrosos por tipo				
	Si se conoce lo anterior, expresar cantidad en				
	kg/año				
	① Residuo 1 ()				
	Pesiduo 2 ()				
	② Residuo 3 ()				
7	Pesiduo 4 ()				
	① Residuo 5 ()				
	P Residuo 6 ()				
	Process				
	① Residuo 8 ()				
	Se dispone de un almacén de residuos				
8	peligrosos conforme a lo establecido en la				
	legislación aplicable				
9	El almacén dispone de las medidas de seguridad				
	requeridas en función de residuos almacenados				
	Se dispone de contenedores suficientes en				
10	función de los residuos a almacenar,				
	etiquetados según la legislación vigente				
11	Se tiene en cuenta la compatibilidad de los				
	residuos en el almacenamiento				
	Se cumple el tiempo máximo de				
12	almacenamiento de residuos peligrosos (6				
	meses o 12 meses si hay autorización expresa)				
13	Se entregan los residuos peligrosos a gestores				
	autorizados en función del tipo de residuo				
14	La organización guarda copia de la autorización				
	de los distintos gestores de residuos peligrosos				



Nº	Cuestión a verificar	Sí	No	Р	Observaciones
15	Se realiza y se deja evidencia de la retirada de residuos de la forma establecida en la ley y utilizando los formularios puestos a disposición de la Administración competente				

## **BLOQUE 3. CONTROL DE CONSUMOS**

Nº	Cuestión a verificar	Sí	No	Р	Observaciones
1	Consumo anual de electricidad (kw/h)				
2	Consumo de agua de red (m3) (si existe más de una acometida, diferenciar)				
3	Consumo de agua de otras fuentes (m3)				
4	Consumo anual de gas (Nm3) (indicar el tipo)				
5	Consumo anual de gasoil (de calderas)				
6	Consumo anual de combustible de vehículos de Diputación (I) (si se conoce)				
7	Consumo anual de papel (kg)				
8	Consumo de otros recursos ()				
9	Consumo de otros recursos ()				
10	Consumo de otros recursos ()				
11	Consumo de otros recursos ()			·	

## **BLOQUE 4. AGUA**

Nº	Cuestión a verificar	Sí	No	Р	Observaciones
1	Existe un contrato con la empresa				
	suministradora de agua				
	Existe autorización o concesión para el uso de				
2	las aguas en caso de utilizarse agua de otras				
	fuentes				
3	Las aguas residuales van al alcantarillado				
4	En su caso, se paga el canon o tasa de				
_ 4	depuración según la legislación de aplicación				
5	Las aguas residuales van a otros destinos (fosa				
	séptica por ejemplo)				
	En su caso, se dispone de autorización				
6	conforme a la legislación vigente para el vertido				
	de aguas residuales				

## **BLOQUE 5. MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Νº	Cuestión a verificar	Sí	No	Р	Observaciones
	Existe algún método alternativo de producción				
1	de energía como la energía solar térmica,				
	fotovoltaica				



Nº	Cuestión a verificar	Sí	No	Р	Observaciones
2	En la compra de equipos se tiene en cuenta que sean de clase energética alta, bajo consumo, etc				
	Se realiza mantenimiento periódico de los				
3	equipos para mantener su eficiencia energética				
4	Se tiene en cuenta el aislamiento de las				
4	instalaciones (ventanas, puertas, desagües)				
5	Se realiza una revisión de las instalaciones para				
	comprobar su aislamiento				



# BLOQUE 6. EMISIONES A LA ATMÓSFERA (INCLUIDO RUIDO)

Nο	Cuestión a verificar	Sí	No	Р	Observaciones
	En el caso de que existan, están identificados				
1	los distintos focos de emisión a la atmósfera				
	(chimeneas de calderas, por ejemplo)				
	Enumeración de los focos de emisión				
	① Foco 1 ()				
2	Foco 2 ()				
	① Foco 3 ()				
	① Foco 4 ()				
	① Foco 5 ( )				
	En el caso de disponer de calderas, indicar				
	potencia para cada una				
3	1. ()				
	2. ()				
	3. ()				
	Se realizan controles de emisiones periódicos				
3	en cada foco (indicar fecha del último control				
	cuando sea el caso)				
4	Se dispone de evidencias de dichos controles				
	Si en los controles se superan los límites				
5	marcados por la ley se llevan a cabo las medidas				
	necesarias para restablecer los valores por				
	debajo del límite legal				
6	En su caso, se dispone de un inventario de				
	equipos con gases que agotan la capa de ozono				
	En su caso, se lleva a cabo un mantenimiento				
7	periódico de los equipos con gases que afectan				
	a la capa de ozono				
8	En su caso, se ha planificado la sustitución de				
<u> </u>	equipos con gases que agotan la capa de ozono				
	Se respetan los valores límite de ruido diurno y				
9	nocturno marcado por la legislación				
10	autonómica o por la Ordenanza municipal				
10	Se ha realizado un estudio acústico ambiental				
	Se han llevado a cabo medidas de ubicación,				
	aislamiento e insonorización de las				
11	instalaciones y equipos en función del nivel de				
	ruido ocasionado y según lo marcado por la				
	legislación de aplicación, ordenanza municipal,				
	licencia				
12	Los equipos y maquinaria de que disponen las instalaciones disponen del correspondiente				
12	Marcado CE				
	Se realiza un mantenimiento periódico de los				
13	equipos en el que se vigila que no se superen				
13	los límites marcados por la legislación				
	103 mintes marcados por la legislación				



I	Nο	Cuestión a verificar	Sí	No	Р	Observaciones
I	14	Se tiene en cuenta en la compra de nuevos				
ı	14	equipos que tenga el Marcado CE				

## **BLOQUE 7. MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

Nº	Cuestión a verificar	Sí	No	Р	Observaciones
1	Se dispone de Plan de Prevención de Riesgos				
	Laborales				
2	Se realiza una revisión periódica de la				
	evaluación de riesgos laborales				
3	Se dispone de Plan de Emergencias interior				
3	Se realizan simulacros de forma periódica				
4	Se dispone de los medios contra incendios				
	requeridos por la legislación vigente				
	Se realizan las revisiones e inspecciones				
5	marcadas por la ley a los equipos e				
	instalaciones contra incendios				
	Se realizan inspecciones y revisiones				
	reglamentarias a las instalaciones y equipos que				
6	así lo requieran como instalación eléctrica,				
	depósitos de combustible, calderas, aparatos a				
	presión, etc.				
	La instalación de climatización se encuentra				
7	registrada en el/los organismos competentes				
'	según lo dispuesto en la legislación en función				
	del tipo de equipos y su potencia				
	El mantenimiento de los equipos de				
8	climatización se realiza por un mantenedor				
	autorizado				
	Se ha realizado un contrato de mantenimiento				
9	de los equipos de climatización en el supuesto				
•	en el que lo exige la ley (mayor de 70 kw de				
	potencia térmica).				
10	Se dispone del certificado de mantenimiento				
<u> </u>	anual equipos de climatización				
١	Los productos químicos, en su caso, se				
11	encuentran almacenados de forma cercana a su				
	correspondiente Ficha de Seguridad				
	Se dispone de instrucciones documentales				
12	acerca de la actuación a llevar a cabo en caso				
-	de derrame directo o vertido al sistema de				
	canalizaciones de productos químicos				



## Anexo 2. Datos de consumos de recursos 2012

EDIFICIO	RECURSO	CONSUMO	UNIDADES
Dalacia Duovincial	Agua	508	m³
Palacio Provincial	Electricidad	582.945	Kw/h
Hermanos Machado	Agua	502	m³
Hermanos Machado	Electricidad	176.836	Kw/h
	Agua	41.406	m³
Residencia Asistida	Electricidad	1.034.397	Kw/h
	Gas propano	71.300	litros
Plaza Marín	Agua	114	m³
PidZd iVidiiii	Electricidad	19.965	Kw/h
Rambla Alfareros I	Agua	1.241	m³
Kambia Anareros i	Electricidad	192.344	Kw/h
Rambla Alfareros II	Agua	64	m³
Railibia Alialeios II	Electricidad	47.155	Kw/h
	Agua	941	m³
Carretera de Ronda	Electricidad	173.750	Kw/h
	Gas propano	2052	litros
Pabellón Moisés Ruíz	Agua	672	m³
Papellon Moises Ruiz	Electricidad	183.966	Kw/h